

Expediente: 39/19
Carátula: BETURA JULIO CESAR Y OTRA C/ BARRIONUEVO NESTOR HUGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
272698060007 - IÑIGO, GABRIELA-POR DERECHO PROPIO
20255107470 - BETURA, JULIO CESAR-ACTOR/A
20272107646 - LOPEZ, SERGIO ERNESTO-PERITO
20305395782 - BARRIONUEVO, DIEGO MATEO-DEMANDADO
900000000000 - LOZANO, OLGA NOEMI-DEMANDADO
20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-PATROCINANTE
20214650178 - AGUERO, LUIS A-POR DERECHO PROPIO
20310385655 - ESCUDO SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20305395782 - BARRIONUEVO, NESTOR HUGO-DEMANDADO
20255107470 - AGUILERA, SANDRA DEL VALLE-ACTOR/A
20323484350 - PALACIO, CELSO ROMULO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 39/19



H3020167492

AUTOS: BETURA JULIO CESAR Y OTRA c/ BARRIONUEVO NESTOR HUGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°39/19

Monteros, 05 de febrero de 2024.

Agreguense cédulas debidamente diligenciadas por el Juzgado de Paz de Soladado Maldonado.Póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 05/02/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.